Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 1 de 106

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 20 DE ENERO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7872-2025	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	16/12/2025-31/12/2025	9	101
TOTAL							**101**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 2 de 106

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16/12/2025 A 31/12/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	75%	69%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza - Componente Financiero: Claudia Rocío Rodríguez García - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7872-2025
FECHA DE CONTRATO	12/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/04/2025
CONTRATISTA	Corporación Construyamos El Futuro
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.503.725-1
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$631.067.928
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 3 de 106

ADICIÓN	$201.656.171
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7872-2025_ANS_16_12_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7872-2025_ANS_16_12_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 4 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 5 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025. Así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 6 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de dieciséis (16) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 14/05/2025 con N° Acta AS02N179349.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 7 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7872-2025_ANS_16_12_2025.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 8 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7872-2025_ANS_16_12_2025.pdf
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025. Así mismo, el día 04/06/2025, 23/10/2025 y 11/11/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7872-2025_ANSI_31_07_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 9 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 27/11/2025 Empresa quien realiza el lavado: Empresa Sanitaria FAS Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 08/04/2025, Acta SQ07C005352.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 10 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 11/12/2025.	7872-2025_Tom_Mic_DIC_2025.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7872_Res_Mic_DIC_2025.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 11 de 106

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7872-2025_AMB_29_12_2025.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7872-2025_AMB_29_12_2025.pdf
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7872-2025_AMB_29_12_2025.pdf
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 12 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa de Consumo Sostenible.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 13 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
	articuladoras del componente Ambiental.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7872-2025_AMB_29_12_2025.pdf

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 14 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7872-2025_ADM_10_12_2025.pdf
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 15 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 16 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 08/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7872-2025_ADM_10_12_2025.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 17 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7872-2025_ADM_10_12_2025.pdf
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 18 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_18
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de	7872-2025_ADM_10_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 19 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	supervisión en campo realizada el 10/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 20 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	electrónico, el 27/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 27/04/2025.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 21 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 22 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 23 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
presente cambios de este y a la finalización del convenio.		
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de diciembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 33,88%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 24 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 25 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
"Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 26 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*	7872-2025_GD_09_12_2025 .pdf
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/05/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 *OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*	7872-2025_GD_09_12_2025 .pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 27 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 28 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas: 12/12/2025: Transformación cultural: Una mirada a la atención a personas con discapacidad.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 08
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 29 de 106

Obligación	Actividad	Soporte
acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$581.464.760
ADICIONES:	$185.032.819
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$525.506.057
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$240.991.522
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$25.966.704
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$10.122.534
COSTO DE REALIZACIÓN	No aplica.	$0
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$36.089.238**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7872-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 30 de 106

competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Construyamos El Futuro dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7872-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113834-CCCP 02-001 – Lourdes de la Localidad Chapinero; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 31 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	visualización de las personas beneficiarias del servicio.		
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 32 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 33 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 34 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 35 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 36 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 37 de 106

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 38 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.		
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 39 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 40 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 41 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 42 de 106

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.		
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 43 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 44 de 106

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 33,88%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 45 de 106

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 46 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 47 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 48 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 49 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 50 de 106

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/12/2025, generando medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 51 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 52 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.		
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 53 de 106

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 54 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7872-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7872-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 55 de 106

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 56 de 106

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	03/12/2025	7872-2025_ANS_03_12_2025.pdf
Seguimiento	16/12/2025	7872-2025_ANS_16_12_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	11/12/2025	7872-2025_Tom_Mic_DIC_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	29/12/2025	7872-2025_AMB_29_12_2025.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/12/2025	7872-2025_ADM_10_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 57 de 106

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/01/2026	7872-2025_FIN_10_01_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/12/2025	7872-2025_GD_09_12_2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	6	En la capacitación de planificación de alimentos, procedimiento de abastecimiento y minuta patrón, no se socializa completamente las etapas de procedimiento de abastecimiento, adicional no se evidencia socialización de los formatos e instructivos asociados a este convenio. En la capacitación de Estandarización de utensilios, la fecha de los test no coincide con la del acta, una reporta 12 y la otra 9 de mayo.	31/05/2025	06/06/2025: Se evidencia en la capacitación de procedimiento de abastecimiento incluyendo todas las etapas y socialización de los formatos e instructivos asociados a este convenio, realizada el día 04/06/2025. de igual manera presenta soporte de capacitación de estandarización de utensilios con ajuste en el pre- test y pos-test con fecha 12/05/2025.	Cerrado
O	1	19	Se almacena sorbete en nevera sin tapar, expuesto a la circulación de aire.	31/05/2025	06/06/2025: Se evidencia almacenamiento de ensalada en neveras sin tapar, expuesto a la circulación de aire. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia almacenamiento de alimentos preparados dentro de equipos herméticamente cerrados.	Cerrado
O	1	24	La primera temperatura tomada a la ensalada registro 14,4 °C, fuera del rango de seguridad.	31/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 58 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					las preparaciones: ensalada silvestre T1 = 18,8 °C, arroz con pimentón T2 = 60,1 °C, yogurt T2 = 16,3 °C. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones durante toda la jornada.	
O	1	1	Se evidencia que no se realiza los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que se inició el servicio a las 10:50 am. Se observo que la preparación de carne siendo la 1:55 pm se acabó, por lo cual requirió una preparación adicional.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que no se realiza los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que se inició el servicio a las 10:54 am. Se observo que la preparación de carne siendo la 1:45 pm se acabó, por lo cual requirió una preparación adicional. Segunda observación. 16/07/2025 y 25/07/2025: Se evidencia que se requiere de preparación de alimentos para completar la entrega del día de verificación, dado que se observa faltante de proteína. 12/08/2025. Se evidencia conformidad en planificación alimentaria durante el servicio.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 17 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: carne de res asada en trozos, ensalada silvestre, papa criolla frita, postre banano con yogurt, no se ajustan al peso establecido en anexo.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 6 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones, ajustándose al peso establecido en anexo.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se adquieren los alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que no se adquieren los alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 59 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			(2) días de operación, dado que no se cuenta para el menú 18 semana 3 del día 07/06/2025 el plátano hartón maduro, papaya, lechuga, y un bloque de queso doble crema de 2,5 Kg.		(2) días de operación, dado que para hoy menú 6 semana 1 no se cuenta con los alimentos completos para su preparación, solo disponían de 18 Kg de aguacate de los cuales 5 Kg estaba verdes se debió adquirir durante el servicio 12,85 Kg, para dar cumplimiento. Tampoco se adquieren los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico numeral 5.1.3.2.1 Compra de Alimentos, dado que se observa que se adquiere salsa de mayonesa, no mayonesa como se tiene estipulado. Segunda observación. 16/07/2025: Continúa evidenciándose que no se adquieren los alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para un mínimo de 2 días de operación dado que para hoy el menú 3 semana 1 no se cuenta con los alimentos completos para la preparación solo disponían de 6,8 Kg de uva para el postre y se tuvo que a un supermercado de barrio a adquirir los 5 Kg faltantes. No se evidencia mayonesa en almacenamiento. 25/07/2025: No se puede verificar materias primas del día y del siguiente dado que no se cuenta con bascula en funcionamiento. 12/08/2025: Continúa evidenciándose que no se adquieren los alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para un mínimo de 2 días de operación dado que para el menú 3, semana 1; faltante 2,4 kg de uva isabela, 500 gramos de lechuga y 16,2 kg de plátano maduro. Tercera observación.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 60 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					20/08/2025: Continúa evidenciándose que no se adquieren los alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para un mínimo de 2 días de operación dado que para el menú 10, semana 2; se presenta faltante de 3,75 kg de carne y 5 kg de queso doble crema para el componente postre. Se genera requerimiento. 08/09/2025: Se cuenta con materias primas para mínimo de 2 días de la operación del servicio.	
O	1	16	Se evidencia que los formatos de Recepción de alimentos (FOR-PSS-230) y Control de entrada y salida de alimentos (FOR-PSS-236), se encuentran desactualizados.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que no coincide registro en formato de entradas y salidas, remisiones y existencias de alimentos como: yogurt en formato registra 8 unidades de 1750, remisión ingreso hoy 15 unidades de 1750 y en existencias hay 18 unidades de 1750, leche en formato registra 153 litros y en remisión ingreso hoy 128 litros y en existencias hay 87 litros, queso doble crema en formato registra 29 Kg en remisión ingreso hoy 37,5 Kg y en existencias hay 37,5 Kg. Segunda observación. 16/07/2025: Continúa evidenciándose que no coincide registro de formatos de entradas y salidas, remisiones y existencias de alimentos en el formato de recepción de alimentos se reportan 9,2 Kg de uva y en la remisión del proveedor se reporta que ingresaron 11,5 Kg de uvas, pero físicamente se evidencian 6,8 Kg de uva. Tercera observación. 25/07/2025: No se puede verificar materias primas del día y del siguiente dado que no se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 61 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuenta con báscula en funcionamiento. 12/08/2025: Continúa evidenciándose que no coincide registro de formatos de remisiones y existencias de alimentos con el formato de recepción de alimentos se reportan 8,7 kg de uva y en la remisión del proveedor se reporta que ingresaron 11,5 kg de uvas, pero físicamente se evidencian 8,7 kg de uva. 20/08/2025: Continúa evidenciándose que no coinciden registro de formatos de recepción de alimentos y existencias de alimentos, toda vez que se reportan 23,75 kg de carne ingresada el 16/08/2025 para el menú 10, semana 2, en la remisión del proveedor se reporta que ingresaron 23,75 kg, pero físicamente se evidencian 20 kg de carne. Se genera requerimiento. 08/09/2025: Se cuenta con formato de entradas y salidas y formato de recepción de materias primas actualizado a la fecha y cantidades físicas de materias primas concuerdan con lo registrado en los formatos.	
O	1	17	Se evidencia alimentos que requieren cadena de frío como quesos y yogurt almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración que oscilan en 25,5 °C y 26,9 °C, tampoco se encuentra registro actualizados en los formatos Control de temperatura de equipos de refrigeración, no se encuentran ubicados dentro de cada equipo, ni registra las temperaturas correspondientes.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia alimentos que requieren cadena de frío como quesos y yogurt almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración seguras dentro del rango correspondiente de congelación y refrigeración.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 62 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	22	Se evidencia que no se realiza proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico, se observa que se realiza sometidos a proceso de cocción.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que se realiza proceso de descongelación de alimentos acorde a anexo técnico.	Cerrado
O	1	29	No Se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros (orégano, pimienta negra y ají triturado).	21/06/2025	16/07/2025: Se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros (orégano, pimienta negra y ají triturado).	Cerrado
O	2	2	Se observo fallas en los gramajes para el componente postre para la población mayor a 14 años.	25/07/2025	20/08/2025: Se continúa evidenciando fallas en los gramajes para los componentes Tubérculo (Papas a la francesa) y Proteína (Carne de cerdo con perejil asada en trozos) en el grupo de edad mayores de 14 años. 08/09/2025: Se evidencia que se cumple con los pesos establecidos en servido durante la distribución en el grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza correcto pre alistamiento de la proteína entregada el día de hoy, dado que se cocina y luego se realiza el fileteado. (pechuga con hueso).	25/07/2025	12/08/2025: Se evidencia conformidad en características de calidad en tubérculos presentes adquiridos para la semana en curso.	Cerrado
O	1	24	Se observó fallas en las temperaturas del componente jugo, el cual se encuentra fuera de los rangos seguros para realizar distribución.	25/07/2025	12/08/2025: Se evidencia que no se garantiza temperaturas de seguridad durante el servido en productos fríos, específicamente en postre (Banano con queso doble crema) y en jugo de tomate de árbol, cuyos valores fueron 6,9 °C y 12.7 °C respectivamente. Segunda observación 20/08/2025: Se evidencia que no se garantiza temperaturas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 63 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de seguridad durante el servido en productos fríos, específicamente en la ensalada fría de remolacha y zanahoria y cuyos valores fueron 11,0 °C y 8,6 °C respectivamente. Tercera observación. 08/09/2025: Se evidencia que no se garantiza temperaturas de seguridad durante el servido en productos fríos, específicamente en la ensalada de verduras cocidas con mayonesa y el sorbete de guayaba cuyos valores iniciales fueron 19.9°C y 10,6°C respectivamente. Se genera requerimiento. 23/09/2025: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para las preparaciones papas a la francesa y queso. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/10/2025: Se presenta cumplimiento en las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones.	
O	1	18	No se evidencian rótulos en materias primas, lácteos, cárnicos, fruver y abarrotes.	12/08/2025	20/08/2025: Continúan evidenciándose materias primas sin rótulos en lácteos, cárnicos, fruver y abarrotes. 08/09/2025: Se cuenta con materias primas rotuladas en el almacenamiento de acuerdo con lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	2	28	Se percibe jugo con sabor no agradable al gusto, los usuarios reportaron sabor a fermentado y fruta "vieja".	12/08/2025	20/08/2025: Se continúa evidenciando que la bebida o sorbete del día no presenta coloración conforme, se pudo detectar color netamente blanco en el sorbete de fresa. Segunda observación. 08/09/2025: Se evidencia que la bebida o sorbete del día presenta coloración conforme;	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 64 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					sin embargo, se percibió que la verdura estaba con escasez de zanahoria en su contenido y no estaba homogénea, ya que se preparó en 3 baches. Tercera observación. 23/09/2025: Se evidencia que no se ajusta a la preparación las características organolépticas en aspecto, para la preparación pollo a las finas hierbas gratinado, queso campesino rallado y jugo de mora presenta escarcha. 17/10/2025: Se evidencia la entrega de manzana sin quitar el corazón y semillas. Genera requerimiento. 20/10/2025: Se evidencia la entrega de pera retirando corazón y semillas.	
O	1	29	No se mantuvo a disposición de aproximadamente 15 personas beneficiarias que ya habían tomado el almuerzo tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado, para ser adicionados de acuerdo con su preferencia.	12/08/2025	20/08/2025: Se continúa evidenciando que no se contaba con los 3 condimenteros visibles para los participantes, al inicio del servicio habían solo 2 condimenteros y el de orégano estaba casi vacío en su contenido. 08/09/2025: Se evidencia que se cuenta con los 3 condimenteros visibles para los participantes al momento del inicio del servicio y durante el mismo.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que después de haber iniciado servicio a las 10:30 am, se continuaba preparando ensalada fría, finalizando la preparación a las 10:50 am.	20/08/2025	08/09/2025: Se continúa evidenciando que después de haber iniciado servicio a las 10:30 am, se continuaba preparando ensalada fría, finalizando la preparación a las 2:15 pm. Adicional a ello se preparó papa criolla sin cáscara en fritura. Segunda observación. 23/09/2025: Se evidencia que	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 65 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					no se aplica de forma adecuada la implementación, aún se está terminando de preparar queso, y rallando el queso campesino. Tercera observación. 17/10/2025: Se evidencia adecuada planificación, se pre alista la totalidad del queso antes de iniciar el servicio.	
O	2	25	No se evidenció utilización del utensilio estandarizado para la proteína durante el servido, se evidenció únicamente uso de utensilios de estandarización en postre y en arroz.	20/08/2025	08/09/2025: Se evidencia utilización del utensilio estandarizado para la proteína durante el servido.	Cerrado
O	1	21	No se realiza una clasificación adecuada en la selección de la fresa utilizada para elaborar el sorbete, se pudo evidenciar un valor alto de fresas en estado verde.	20/08/2025	08/09/2025: Se realiza clasificación adecuada en la selección de la fresa. Sin embargo, se evidenció que no se pesan las cantidades requeridas de acuerdo a lo establecido en la minuta patrón, en la preparación de las verduras cocidas se evidenció que no se pesó la arveja, la zanahoria y la sal que requería la misma. Segunda observación. 23/09/2025: Se evidencia que no se realiza de forma a adecuada el pre alistamiento de las materias primas, se observa faltante de 1 kg de ensalada, se ajusta. Tercera observación. 17/10/2025: Al verificar el peso neto de la ensalada se evidencia completa la preparación.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se da cumplimiento a los pesos servidos para el grupo de edad evaluado mayores de 14 años, para las preparaciones pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada, arroz con leche y queso campesino rallado.	23/09/2025	17/10/2025: Se presenta cumplimiento en los pesos servidos en todos los componentes.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 66 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	1	20	Se evidencian 2,85 kg de zanahoria en mal estado (presencia de hongo), 1,25 kg de papa criolla en mal estado (presencia de hongo) y 11, 5 kg de papa pastusa en mal estado (presencia de hollines y huecos).	08/09/2025	23/09/2025: Se evidencia zanahoria pre alistadas en refrigeración con manchas y puntos negros. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/10/2025: No se evidencia materia prima en mal estado ni vencida.	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que no se adiciona la totalidad de queso doble crema a la preparación pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada, solo se adicionan 2,5 faltando por adicionar 1.5 kg de queso doble crema (Requerimiento)	23/09/2025	17/10/2025: Se evidencia en uso de las cantidades de materia prima requerida en el análisis nutricional.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se garantiza operación mínimo dos días de operación, faltan 2 kg de pechuga de pollo, 1 libra de guascas, falta 7,25 kg de yuca.	23/09/2025	17/10/2025: Se evidencia la materia prima completa para dos días de suministro.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia formato de entradas y salidas de frutas y verduras y abarrotes con mes de agosto	23/09/2025	17/10/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas, con información completa y acorde a la fecha actual.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia helado en congelación almacenado en bolsas blancas, no acorde a lo establecido en el anexo técnico	23/09/2025	17/10/2025: Se evidencia almacenamiento de materias primas en forma adecuada, dentro de bolsas transparentes.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia queso campesino en refrigeración sin protección, no acorde a lo establecido en el anexo técnico	23/09/2025	17/10/2025: Se evidencia almacenamiento de postres servidos, dentro de nevera sin proteger herméticamente. Segunda observación. 20/10/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento preparaciones fías de día herméticamente tapadas dentro de neveras.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que se descongela la pechuga de pollo en agua no acorde a lo	23/09/2025	17/10/2025: Se evidencia adecuado proceso de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 67 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			establecido en el anexo técnico.		descongelación de carnes, en refrigeración.	
O	2	25	Se evidencia que no se realiza un rallado adecuado del queso campesino para el postre, se observa con partes gruesas	23/09/2025	17/10/2025: Se evidencia exceso de agua en platos de sopa, seco y postreras, menaje en distribución, adicional se evidencia pre alistamiento de manzana sin retirar las semillas y el centro y así se suministra a los beneficiarios. Segunda observación 20/10/2025: Se evidencia menaje limpio y seco, la fruta del postre fue picada retirando centro y semillas.	Cerrado
O	4	6	No se evidencia capacitaciones de la operaria nueva Diana Carolina Ruiz, quien ingreso el 06/10/2025.	17/10/2025	20/10/2025: No se evidencia capacitaciones de la operaria nueva Diana Carolina Ruiz, quien ingreso el 06/10/2025. Segunda observación. 10/11/2025: Se evidencia capacitación a la manipuladora Diana Ruiz.	Cerrado
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos de mayores de 14 años, en los componentes proteína, verdura y tubérculos.	20/10/2025	10/11/2025: Se evidencia que no se garantiza gramaje para el grupo de edad evaluado mayores de 14 años para las preparaciones pechuga de pollo en trozos a la plancha, ensalada de espinaca, mango, manzana y miel. Segunda observación. 21/11/2025: Se evidencia que no se garantiza gramaje para el grupo de edad evaluado mayores de 14 años para las preparaciones carne de res en trozos asada, papa criolla frita, sopa de patacón. Tercera observación. 16/12/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a los pesos establecidos para el grupo de edad evaluado mayores de 14 años para la pechuga a las finas hierbas	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 68 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					gratinada, ensalada pico de gallo, papas a la francesa. Se genera requerimiento	
O	1	21	Se evidencia uso de tabla verde (fruver) para porcionar la carne de la sopa, la cual corresponde a blanca.	20/10/2025	10/11/2025: Se evidencia adecuado uso de tablas de picar según clasificación	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que no se diligencia en tiempo real los formatos de temperatura de equipos, falta el día sábado y hoy lunes.	20/10/2025	10/11/2025: Se evidencia que no se diligencia en tiempo real el formato de temperatura de la nevera de almacenamiento de verduras. Segunda observación. 21/11/2025: Se evidencia que no se diligencia en tiempo real el formato de temperaturas en neveras. Tercera observación. 16/12/2025: Se evidencia formatos diligenciados en tiempo real	Cerrado
O	1	1	Se evidencia se inicia el servicio a las 10:40, no se cuenta con la totalidad de la fresa la cual se adquiriere, se observa pechuga en cocción con hueso	10/11/2025	21/11/2025: Se evidencia que no se aplica la planificación alimentaria y su implementación, dado que no se prepara d forma adecuada la sopa de patacón, se hace monedas y se adicionan directamente a la sopa. Segunda observación. 16/12/2025: Se evidencia que no se aplica la planificación alimentaria y su implementación, dado que se inicia servicio a las 10:40 am. Tercera observación.	Abierto
O	1	22	Se evidencia que no se implementa de forma adecuado Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) se observa cocción de pechuga de pollo con hueso, adicionalmente el pollo cocido se retira de la estufa llevándose a temperaturas no seguras y obligando a	10/11/2025	21/11/2025: Se evidencia que no se aplica el instructivo de preparación de alimentos dado que se adiciona a la sopa monedas sin fritura directamente a la sopa, adicionalmente para la carne se realiza un proceso de cocción para descongelar. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 69 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			recalentamiento del producto posterior para el servido		16/12/2025: Se evidencia cumplimiento al instructivo de preparación de alimentos.	
O	1	24	Se evidencia que no se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad para la ensalada de espinaca, mango, manzana y miel, yogurt y sorbete de tomate de árbol en primera temperatura.	10/11/2025	21/11/2025: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para el yogurt del postre y el sorbete de fresa en segunda toma. Segunda observación. 16/12/2025: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para la ensalada pico de gallo, jugo de mora, queso campesino en T1, arroz con leche en T2. Tercera observación.	Abierto
O	1	16	Se evidencia que no coincide existencias con recepción y entradas y salidas para el lulo	21/11/2025	16/12/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas, recepción de materias primas no acorde con los verificado físicamente. Segunda observación.	Abierto
O	1	18	Se evidencia en nevera contaminación cruzada dado que se observa verdura (zanahoria) almacenada sobre carne molida)	21/11/2025	16/12/2025: Se evidencia alimentos almacenados adecuadamente, sin generar contaminación cruzada.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia leche almacenada en nevera sin protección, de igual manera no se encuentra rotulada	21/11/2025	16/12/2025: Se evidencia en almacenamiento alimentos con protección y se encuentra rotulados.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que se adicionan bloques de hielo a la ensalada en su preparación, no acorde a lo establecido en el anexo técnico	21/11/2025	16/12/2025: Se evidencia que no se incorpora bloques de hielo a la ensalada	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de materia prima para garantizar mínimo dos días de operación, no se cuenta con el helado 8,75Kg, y crema de leche 0.68Kg, faltan 10 kg de pechuga de pollo.	16/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 70 de 106

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	Se evidencia tallímetro con desviación en el espaldar, no es totalmente recto	31/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que se adquirió el tallímetro acorde a lo requerido, queda pendiente instalación para cuando se realice la toma de datos.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	11	Aun no se realiza las acciones correctivas necesarias para dar cierre a las observaciones de Secretaria de Salud, en la visita del 15/05/2025. Deterioro de pintura en uniones piso pared y no es totalmente liso ni continua, paredes con deterioro físico. Techos en área de almacenamiento con deterioro físico, tomas eléctricas con espacios (detrás de neveras, pasillos y segundo piso). El lavamos de accionamiento manual no es exclusivo de esta actividad. Base del lavaplatos con oxido, puertas de neveras con deterioro en parte externa, bandejas con deterioro físico. Falta ejecutar el plan de saneamiento básico. (deficiencia en limpieza).	31/05/2025	06/06/2025: Aún no se realiza las acciones correctivas necesarias para dar cierre a las observaciones de Secretaría de Salud, en la visita del 15/05/2025 por deterioro de pintura en uniones piso pared y no es totalmente liso ni continua, paredes con deterioro físico. Techos en área de almacenamiento con deterioro físico, tomas eléctricas con espacios (detrás de neveras, pasillos y segundo piso), el lavamos de accionamiento manual no es exclusivo de esta actividad, base del lavaplatos con oxido, puertas de neveras con deterioro en parte externa, bandejas con deterioro físico. Falta ejecutar el plan de saneamiento básico. (deficiencia en limpieza). Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia que aún no se han realiza las acciones correctivas necesarias para dar cierre a las observaciones de secretaria de Salud, en la visita del 15/05/2025, por deterioro de pintura en uniones piso pared y no es totalmente liso ni continua, paredes con deterioro físico. Techos en área de almacenamiento con deterioro físico, tomas eléctricas con espacios (detrás de neveras, pasillos y segundo piso), El lavamos de accionamiento manual no es exclusivo de esta	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 71 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					actividad, Base del lavaplatos con oxido, puertas de neveras con deterioro en parte externa, bandejas con deterioro físico. Falta ejecutar el plan de saneamiento básico. (deficiencia en limpieza). Se inicia este fin de semana los mantenimientos en las áreas. Tercera observación. 16/07/2025: Se realizaron mantenimientos correctivos locativos, de acuerdo con hallazgos dejados en acta de secretaria de salud.	
O	5	35	Se evidencia personal manipulador sin peto de tela, adicional una auxiliar usa uniforme azul oscuro, no cumpliendo con la normatividad vigente. Adecuan guantes verdes encima de menaje limpio, se evidencia desorden en área de higienización de menaje, escobas y traperos directamente en el piso con acumulación de agua.	31/05/2025	06/06/2025: Se evidencia personal manipulador usando uniforme azul oscuro, sin peto de tela. No se garantiza las buenas prácticas de manifactura, dado que se observa manipulación (mezclado) de ensalada con las manos. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia que el personal manipulador ya dispone de dotación acorde a lo requerido de color claro y completo. Sin embargo, se observa que no se garantiza las buenas prácticas de manufactura, dado que se encontró abombamiento en la muestra del sorbete de mora correspondiente al menú 3 semana 1 día 19/06/2025 almacenado en equipos de conservación. Tercera observación. 16/07/2025: Se observa cumplimiento en buenas prácticas de manufactura, en almacenamiento de contramuestras en equipo de conservación en refrigeración.	Cerrado
O	6	39	A la fecha no se cuenta con los platos de sopa y seco en acero inoxidable, se evidencia pailas	31/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que aún no cuenta con los platos de sopa y seco en acero inoxidable, se evidencia pailas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 72 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			23,5 litros en mal estado, están quemadas en la parte externa.		23,5 litros en mal estado (negras y deterioradas) están quemadas en la parte externa. Se observa congelador marca Challenger de verduras con deterioro parte externa no presenta tapa de recubrimiento parte lateral, nevera de refrigeración marca Postobón presenta deterioro de pintura parte interna y registra temperaturas superiores a 6 °C registrando entre 25,5 °C y 26,9 °C; la estufa de gas presenta desprendimiento de hollín, soporte de licuadora y de lavaplatos presenta deterioro de pintura. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia que aún no cuenta con los platos de sopa y seco en acero inoxidable, se evidencia pailas 23,5 litros en mal estado (negras y deterioradas) están quemadas en la parte externa. Se observa congelador marca Challenger de verduras con deterioro parte externa no presenta tapa de recubrimiento parte lateral, nevera de refrigeración marca Postobón presenta deterioro de pintura parte interna y se encuentra sin servicio dentro del área de procesos, la estufa de gas presenta desprendimiento de hollín, soporte de licuadora y de lavaplatos presenta deterioro de pintura. Tercera observación. 16/07/2025: Continua falta de platos de acero inoxidable para seco y sopa. Se evidencia cumplimento en equipos de conservación, estufas y pailas. Se genera requerimiento. 25/07/2025: A la fecha no se cuenta con los platos de sopa y seco en acero inoxidable, Además se observa que la báscula de alimentos no está en funcionamiento. Sin	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 73 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					embargo, se observa que se adquiere paila de 23.5 L.	
R	5	20	Se evidencia un bloque de queso doble crema de 2,5 Kg marca La Gran Vía con lote 126 se encuentra vencido con fecha 05/06/2025. El responsable no realizo la desnaturalización respectiva del producto, argumenta que lo cambiara con el proveedor.	06/06/2025	21/06/2025: No se evidencia alimentos vencidos o en mal estado.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que no se implementa los procesos de limpieza y desinfección acorde a lo señalado en el Plan de Saneamiento, dado que se encuentra menaje platos con residuos de alimentos y con grasa.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que no se encuentra adapto e implementado acorde a las particularidades del comedor el plan de Saneamiento. 16/07/2025: Se evidencia plan de saneamiento adaptado al comedor comunitario.	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia humedad a la entrada en la parte exterior de la zona de bodega, en los techos Se evidencian pisos de escaleras de acceso a segundo piso, desprendido y deteriorado tanto al inicio como al final de las mismas.	06/06/2025	31/07/2025: Se evidencia cambio en los antideslizantes y cambio de piso en PVC. Se estuca y se pinta la humedad de la entrada en la parte exterior de la zona de bodega. en los techos.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia una baldosa totalmente partida y con humedad en el área de entrada a preparación de alimento otras desportillada. Se evidencia que no toda el área de preparación de alimentos tiene media caña. Piso presenta desniveles entre baldosines no está totalmente liso y las brechas se pueden mejorar. Se evidencia que el sistema de extracción y ventilación es insuficiente y presenta deterioro físico. Se evidencia deterioro en parte inferior de paredes y zonas deterioradas con irregularidades a la entrada del área de preparación de alimentos.	06/06/2025	31/07/2025: Se evidencia el cambio de una tableta y el resane de la otra deteriorada. Se evidencia media cañas cambiadas. Se evidencia mejoras en el piso y arreglo de los niveles. Se evidencia que los extractores los tres están funcionando. Se evidencia resane y pintura en el área de entrada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 74 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	6I	Se evidencia humedad en los pisos posiblemente por sifones tapados, en área de bodega de residuos sólidos. Se evidencia que no se cuenta con jabón en el dispensador de jabón de lavamanos.	06/06/2025	31/07/2025: Se evidencia el área seca y con buen drenaje. Se evidencia baño en óptimas condiciones.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia 30 Kg de papa criolla la cual en su corteza presenta retoños los cuales no son características físicas de acuerdo al producto.	25/07/2025	12/08/2025: Se evidencia conformidad en características de calidad en tubérculos presentes adquiridos para la semana en curso.	Cerrado
O	14	30	Se observó que no se cumple con el peso establecido en el anexo técnico para los jugos o sorbetes correspondientes a las contramuestras.	25/07/2025	12/08/2025: Se evidencia conformidad en pesos de contramuestras almacenadas.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia cocina en desorden y sucias, restos de comida, menaje grasoso, sucios, pisos debajo de pocetas de lavado con restos de comida.	25/07/2025	12/08/2025: Se continúa evidenciando limpieza inadecuada en paredes y techo de cocina, sin embargo, el menaje al ser de acero inoxidable mejoró su proceso de limpieza y presentación. Segunda observación. 20/08/2025: Se continúa evidenciando limpieza inadecuada en paredes y techo de cocina, adicional a ello no se garantiza el uso adecuado del código de colores de guantes por áreas, se evidenció uso de guantes verdes por parte del personal manipulador en cocina y el uso de guantes rojos en limpieza de mesas en salón. Tercera observación. 08/09/2025: Se evidencia limpieza adecuada en paredes y techo de cocina, y se garantiza el uso adecuado del código de colores de guantes por áreas, sin embargo, se evidencia manipuladora con cadena puesta en la operación de elaboración del postre. Se genera requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 75 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					23/09/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a las Buen prácticas de manufactura, se observa desorden, falencias en aseo y desinfección personal con uso delantal de tela e inadecuado uso de tapabocas. Aposamiento de agua en la cocina por desagüe suelto. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 17/10/2025: Se evidencian adecuadas prácticas de manipulación por parte del personal.	
O	5	38	Se observa que no se cuenta con letreros alusivos al lavado de manos ni en cocina ni en baños de beneficiarios.	25/07/2025	12/08/2025: Se observa que se encuentran letreros alusivos al lavado de manos en cocina y en baño de los beneficiarios.	Cerrado
O	9	42	Se evidencia que no coincide el total de cáscaras generadas en el formato de entradas y salidas con lo reportando en el formato de PDA.	25/07/2025	12/08/2025: Se evidencia coincidencia entre cáscaras generadas del formato de entradas y salidas con el formato de Pérdidas y desperdicios de alimentos.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia que no todas las toma corriente que se están utilizando, cumplen con los requerimientos GFCI.	31/07/2025	Próxima visita	Abierto
O	6	39	Se evidencian unas ollas en mal estado, las cuáles requieren un reemplazo.	20/08/2025	08/09/2025: Se evidencia que se cuenta con ollas en buen estado, se reemplazaron las averiadas.	Cerrado
O	7	43	No se cuenta con guantes de color negro y de color amarillo para desempeñar las funciones de limpieza en las áreas indicadas de acuerdo al anexo técnico. El responsable manifiesta que ya hizo la gestión para que los guantes ingresen el día posterior a esta visita.	20/08/2025	08/09/2025: Se cuenta con guantes de color negro y de color amarillo para desempeñar las funciones de limpieza en las áreas indicadas de acuerdo al anexo técnico. Sin embargo, se evidencia área de preparación de alimentos en desorden, había pedazos de carnes en el piso, pedazos de zanahoria en el piso y en área de poceta se evidencian elementos de aseo del shut almacenados, junto	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 76 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					con elementos de aseo del baño y del salón. Segunda observación. 23/09/2025: Se evidencia que no se garantiza desinfección en todas las etapas del procedo. Tercera observación. 17/10/2025: Se evidencia jabón de manos en baño sin rotular, adicional se dispone el recogedor rojo de área de baño con residuos de alimento. Se genera requerimiento. 20/10/2025: Se evidencia jabones de manos rotulados, sin embargo, se evidencia uso de jabón en polvo en el lavado de menaje, escoba sin rotular acorde al código de colores y desgastada, se evidencia rejilla de sifón de piso en cocina caliente suelta. Se mantiene en requerimiento. 10/11/2025: Se evidencia rejilla de lavado suelta, continua en requerimiento. 21/11/2025: Se evidencia rejilla de lavado suelta, falencias en limpieza y desinfección en neveras y se observa presencia de plaga en nevecón. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 16/12/2025: Se evidencia mantenimiento a rejillas, sin embargo, se continúa observando, falencias en limpieza y desinfección en neveras.	
R	5	20	Se evidencian 2,85 kg de zanahoria en mal estado (presencia de hongo), 1,25 kg de papa criolla en mal estado (presencia de hongo) y 11, 5 kg de papa pastusa en mal estado (presencia de hollines y huecos).	08/09/2025	23/09/2025: Se evidencia zanahoria pre alistadas en refrigeración con manchas y puntos negros. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/10/2025: No se evidencia materia prima en mal estado ni vencida.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 77 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	30	Se evidencia que no se cumple con el almacenamiento de las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos establecido en el anexo técnico, debido a que en la componente bebida (jugo de lulo) del menú 24 semana 4 (sábado 06/09/2025) tenía un peso de 56 gramos, inferior a lo establecido en el instructivo de preparación de las muestras.	08/09/2025	23/09/2025: Se evidencia cumplimiento en gramaje y almacenamiento de muestras de referencias.	Cerrado
O	13	36	Se evidencia que el fortalecimiento en buenas prácticas de manufactura, Requisitos higiénicos de fabricación correspondiente al mes de agosto realizado el día 21/08/2025, no cuenta con fechas en las evidencias fotográficas y en los pos test y pretest realizado al personal manipulador la fecha de estos corresponde al 19/08/2025, no guardando concordancia con lo establecido en el formato ayuda memoria.	08/09/2025	23/09/2025: Se evidencia capacitación con fotos con geolocalización corresponde a fecha de capacitación	Cerrado
O	9	42	No se cuenta con el diligenciamiento del formato control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS803), actualizado hasta la fecha.	08/09/2025	23/09/2025: Se evidencia formato 803 actualizado	Cerrado
R	7	44	Se evidencia presencia de insectos voladores en área de almacenamiento de fruver y abarrotes.	08/09/2025	23/09/2025: Se evidencia insectos voladores en almacenamiento de fruver. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/10/2025: No se evidencia presencia de plagas en el comedor, se observa certificado de fumigación del día 04/10/2025.	Cerrado
O	5	38	Se evidencia que no se aplica el protocolo de lavado de manos, no se observa	23/09/2025	17/10/2025: Se evidencia en lavamanos de cocina y baños habladores con el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 78 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			habladores en cocina al respecto		procedimiento del lavado de manos.	
R	6	39	Se evidencia nevera refrigeración con desprendimiento en parte lateral en puerta, no se cuenta con las postreras completas. Se observa que deben lavar para el servicio se cuenta con 175 postreras	23/09/2025	17/10/2025: Se realizo mantenimiento a nevera quedando en buen estado, se adquirió las postreras faltantes, sin embargo, se evidencia bases metálicas de mesones y estufa con oxido y deterioro de pintura, adicional, se evidencia mesón de cemento, con desprendimiento de material en el borde. Continua en requerimiento. 20/10/2025: Se evidencia bases metálicas de mesones y estufa con oxido y deterioro de pintura, adicional, se evidencia mesón de cemento, con desprendimiento de material en el borde. Continua en requerimiento. 10/11/2025: Se evidencia bases metálicas de mesones y estufa con oxido y deterioro de pintura, adicional, se evidencia mesón de cemento, con desprendimiento de material en el borde. Continua en requerimiento. 21/11/2025: Se evidencia mantenimiento a bases de estufas, sin embargo, se continúa observando mesón de cemento, con desprendimiento de material en el borde. Se mantiene requerimiento 16/12/2025: Se evidencia mantenimiento a mesón de cemento.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no se encuentra rotulado las materias primas pre alistadas en refrigeración se genera requerimiento	23/09/2025	17/10/2025: Se evidencia toda la materia prima rotulada con información al día.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 79 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Agua potable con presencia de coliformes totales por fuera del límite establecido en la Resolución 2115:2007.	06/10/2025	13/12/2025: La muestra de agua potable presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 11/12/2025.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestras de referencia por debajo del peso establecido y otras mal rotulas con el nombre de la preparación debido a que tuvieron intercambios.	17/10/2025	20/10/2025: Se evidencia toma de muestras de referencia media hora después de iniciado el servicio y no antes. Segunda observación. 10/11/2025: Se evidencia que no se descartan las muestras de referencia a la hora indicada y tampoco se toman antes de iniciar servicio. Tercera observación. 21/11/2025: Se evidencia que no garantiza el peso establecido para las muestras de referencia para la proteína menú 16 (20/11/2025). Se genera requerimiento. 16/12/2025: Se evidencia que se garantiza peso de las muestras de referencia, se descartan acorde a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	13	36	No se ha socializado el plan de saneamiento básico a la operaria nueva Diana Carolina Ruiz, quien ingreso el 06/10/2025.	17/10/2025	20/10/2025: No se ha socializado el plan de saneamiento básico a la operaria nueva Diana Carolina Ruiz, quien ingreso el 06/10/2025. Segunda observación. 10/11/2025: Se evidencia capacitación a la manipuladora Diana Ruiz.	Cerrado
O	8	41	No se ha socializado el protocolo de PDA a la operaria nueva Diana Carolina Ruiz, quien ingreso el 06/10/2025.	17/10/2025	20/10/2025: No se ha socializado el protocolo de PDA a la operaria nueva Diana Carolina Ruiz, quien ingreso el 06/10/2025. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 80 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					10/11/2025: Se evidencia capacitación a la manipuladora Diana Ruiz.	
O	5	35	Se evidencia desinfección de bolsas de leche dentro de la poceta de lavaplatos y no en recipiente plástico.	20/10/2025	10/11/2025. Se evidencia personal manipulador sin dotación, uso inadecuado de tapabocas, uñas largas y uno con pearcing en nariz. Segunda observación. 21/11/2025: Continúa evidenciándose falencias en las Buenas prácticas de manufactura, dado que observa piso en área de cocina con aposamiento de agua y extractor con exceso de grasa, contaminación cruzada por almacenamiento de verdura, sobre carne molida cruda. Tercera observación. 16/12/2025: Continúa evidenciándose falencias en las Buenas prácticas de manufactura, se evidencia personal manipulador sin delantal de tela, zapatos con deficiente limpieza. Se genera requerimiento	Se genera requerimiento
O	5	27	Se evidencia que se utilizan las manos para manipular alimentos	10/11/2025	21/11/2025: Se evidencia que se continúa utilizando las manos para manipular alimentos. Segunda observación. 16/12/2025: Se evidencia uso de utensilios para manipular alimentos.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia capacitación al personal en limpieza y desinfección el 23/10/2025, sin embargo, no se evidencia lavado de tanque de almacenamiento de agua potable.	10/11/2025	21/11/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con lavado de tanque como acción correctiva para el resultado microbiológico no conforme. Segunda observación. 16/12/2025: Se evidencia lavado de tanque realizado por la empresa Fas fumigaciones el 27/11/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 81 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	44	Se evidencia plaga (cucaracha) dentro de equipo de refrigeración vertical.	21/11/2025	16/12/2025: No se evidencian plagas en el comedor comunitario	Cerrado

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-7	3	No se ha realizado la divulgación.	22/07/2025	25/08/2025 Se evidenció que realizó la divulgación PAIPERS el día 23-07-2025, cumple con lo solicitado.	Cerrado
O	1-7	8	No se ha realizado la divulgación.	22/07/2025	25/08/2025 Se evidenció que realizó la divulgación Matriz aspectos e impactos ambientales el día 23-07-2025, cumple con lo solicitado.	Cerrado
O	1-7	15	No se ha realizado la divulgación.	22/07/2025	25/08/2025 Se evidenció que realizó la divulgación instructiva para mejorar la calidad de los vertimientos el día 23-07-2025, cumple con lo solicitado.	Cerrado
R	2-7	24	No se cuenta con certificado de calibración.	22/07/2025	25/08/2025 Se evidenció que no cuenta con certificado de calibración de la balanza de la entidad acreditada por la ONAC, se genera requerimiento reiterado. 29/09/2025 Se evidenció que cuenta con certificado de calibración de la balanza con entidad acreditada por la ONAC METLAB.	Cerrado
O	2-7	45	Los productos adquiridos de aseo (hipoclorito / brilla King y H&H, jabón líquido de manos y de loza y desengrasante /H&H) no cumplen con el porcentaje de biodegradabilidad requerido por la SDIS de acuerdo con el anexo técnico.	22/07/2025	25/08/2025 Se evidenció los siguientes productos de aseo: Hipoclorito Brilla King y H&H, Desengrasante H&H, jabón líquido H&H, no cumplen con el porcentaje de biodegradabilidad requerido por la SDIS de acuerdo con el anexo técnico. 29/09/2025 Se evidenció en la unidad operativa, los siguientes	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 82 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					productos de aseo marca Orión: Blanqueador, Jabón Líquido, Desengrasante, Lavaloza, y cumplen con lo indicado.	
O	7	68	La variable se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en las variables 3,8,15,24 y 45.	22/07/2025	25/08/2025 Se afecta variable 68, por el incumplimiento en la variable 24,45. 29/09/2025 Se evidenció cumplimiento en la variable 24,45 por tal razón la variable 68 cumple.	Cerrado
O	1-7	2	No se ha realizado divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	3	No se ha realizado divulgación de PAIPAERS a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de PAIPAERS a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	4	No se ha realizado divulgación de Política Cero Papel a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de Política Cero Papel a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	5	No se ha realizado divulgación de Política Ambiental a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de Política Ambiental a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	6	No se ha realizado divulgación de instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	7	No se ha realizado divulgación de PGIRP a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de PGIRP a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 83 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-7	8	No se ha realizado divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	9	No se ha realizado divulgación de Matriz de Riesgos Ambientales a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de Matriz de Riesgos Ambientales a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025	Cerrado
O	1-7	10	No se ha realizado divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	11	No se ha realizado divulgación de normograma a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de normograma a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	12	No se ha realizado divulgación de Plan de Movilidad Sostenible a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de Plan de Movilidad Sostenible a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	13	No se ha realizado divulgación de Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	14	No se ha realizado divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	15	No se ha realizado divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos a operaria nueva	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 84 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					que ingresó el 6 de octubre de 2025.	
O	1-7	16	No se ha realizado divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	17	No se ha realizado divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	1-7	18	No se ha realizado divulgación de instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	13/11/2025	29/12/2025 Se realizó divulgación de instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV a operaria nueva que ingresó el 6 de octubre de 2025.	Cerrado
O	2	20	La caneca del baño de funcionarios es una caneca verde pintada de color negro, la caneca negra del baño de participantes no cuenta con bolsa, la caneca negra del punto ecológico se encuentra sucia con hongos y sin bolsa, la caneca blanca del punto ecológico no cuenta con bolsa.	13/11/2025	29/12/2025 La caneca del baño de funcionarios fue reemplazada por una de color negro, la caneca negra del baño de participantes cuenta con bolsa, las canecas blanca y negra del punto ecológico se encuentra limpias y con las bolsas respectivas.	Cerrado
R	2	21	El cuarto de almacenamiento temporal de residuos no cumple con las condiciones necesarias para evitar la generación de vectores ya que se evidencian moscas y estancamiento de agua proveniente del baño y de la poceta.	13/11/2025	29/12/2025 El cuarto de almacenamiento temporal de residuos aun no cumple con las condiciones necesarias para evitar la generación de vectores ya que se evidencian moscas, se evidenció una cucaracha muerta en la poceta, por otro lado, se evidencia inadecuada disposición de residuos no aprovechables (bolsa negra de residuos dentro de una canastilla) tanto en el cuarto de almacenamiento como en el	Genera Requerimiento Reiterado Nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 85 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					segundo piso, así mismo se evidenció que no se realiza adecuado aseo al cuarto de almacenamiento. El panel de la luz led no funciona.	
O	7	68	Se evidencia incumplimiento en variables 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 por lo tanto la variable 68 no cumple.	13/11/2025	29/12/2025 Se evidencia cumplimiento en variables 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 por lo tanto la variable 68 cumple.	Cerrado
O	10	72	Se evidencia que el informe de ejecución del mes de noviembre se entregó el 2 de diciembre, por fuera del plazo establecido (1 de diciembre).	29/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	3	48	Se evidencia que el pedal del lavamanos del baño de participantes no se encuentra ajustado completamente al suelo lo cual no permite su adecuado funcionamiento; una de las llaves de agua de la cocina que se encuentra debajo de un mesón, no cuenta con sistema de ahorro de agua; la llave de agua de la poceta presenta inadecuado funcionamiento ya que, al abrirla, el agua sale por fuera de la poceta generando desperdicio de agua en toda la zona y a su vez estancamiento.	29/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	4	59	Se evidencia que el panel led ubicado en la poceta de agua y el panel led ubicado en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos no funcionan. En caso de que sean reemplazados se debe realizar gestión RESPEL (FOR 012 y 018).	29/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 86 de 106

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	En visita administrativa se evidencia que la información contenida en la cartelera publicada en el Comedor Comunitario no es correcta, se genera observación.	03/06/2025	10/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la información contenida en la cartelera publicada en el Comedor Comunitario es correcta, cumple con las características solicitadas en el anexo técnico, se cierra la observación.	Cerrado
O	4	9	En visita administrativa se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, hay una diferencia de más de 20 personas se genera observación.	03/06/2025	10/07/2025: En visita administrativa se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, se cierra la observación.	Cerrado
O	12	16	En visita administrativa se evidencia envío del PEC vía correo electrónico el día 30 de mayo 2025, sin embargo, no se evidencia la socialización con el equipo de trabajo, se genera observación.	03/06/2025	10/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la socialización con el equipo de trabajo del comedor comunitario realizada el 03 de junio 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	25	No se evidencia el mantenimiento preventivo ni correctivo de las instalaciones eléctricas.	03/06/2025	10/07/2025: En visita de seguimiento administrativo el responsable del servicio indica que el comedor comunitario no ha requerido el mantenimiento preventivo ni correctivo de instalaciones eléctricas. Se cierra observación.	Cerrado
O	8	42	En visita administrativa se evidencia que el día 14 de mayo 2025 tuvo visita de secretaria Distrital de Salud de Bogotá a las instalaciones del Comedor Comunitario, acta número AS02N 179349 y NO Informó de manera inmediata y por escrito a la supervisión, se genera observación.	03/06/2025	10/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el 03 de junio 2025 el responsable del servicio envía el correo a la supervisión notificando sobre la visita que tuvo de secretaria Distrital de Salud de Bogotá a las instalaciones del Comedor Comunitario, acta número	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 87 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					AS02N 179349, se cierra la observación.	
O	NA	34	En visita administrativa se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, para el almuerzo del día de mañana 4 de junio 2025, minuta 15 se requieren 11,50 KG de uva y hay 9,50 KG, adicionalmente se necesitan 26,25 KG de aguacate y no hay inventario en existencia, se genera observación.	03/06/2025	10/07/2025: En visita administrativa se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, para el almuerzo del día de mañana 10 de julio 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	6	15	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado realiza la gestión de los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, sin embargo, no es posible evidenciar la certificación emitida por la ARL POSITIVA, ni del Ministerio de trabajo, se genera observación.	10/07/2025	04/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado cuenta con el certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST con un porcentaje del 100%, sin embargo, no es posible evidenciar algún tipo de gestión ante el Ministerio de trabajo, por lo tanto, la observación continúa abierta. 26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado ya realizó la gestión de los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST, ya cuenta con la certificación emitida por la ARL POSITIVA, presentando el Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia 2024 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la resolución 0312, obteniendo un resultado del 100% ACEPTABLE, fecha de presentación ARL: 01/09/2025, numero consecutivo 173364, se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 88 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	26	En visita administrativa No presenta soporte de las charlas informativas de las manipuladoras de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas. Adicionalmente, se evidencio que los productos de desengrasantes, jabón líquido y desinfectante No tiene fecha de vencimiento. Se abre observación.	04/08/2025	26/09/2026: Se evidencia el soporte de las charlas informativas de las manipuladoras de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas realizada el 4 de septiembre del 2025. Adicionalmente, se generó cambio de proveedor para los productos de desengrasantes, jabón líquido y desinfectante con su respectivo rotulado de fecha de vencimiento y lote, Se cierra la observación.	Cerrado
O	1	3	El equipo de cómputo para el registro de información en el sistema misional SIRBE No cumple conforme lo establecido en el anexo técnico y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario, cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico. Se abre observación.	18/09/2025	26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo del auxiliar administrativo no cumple con las características requeridas en el anexo técnico, la memoria RAM es de 4GB, no tiene guaya de seguridad y el mouse no funciona correctamente, continúa abierta la observación. 01/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia dos (2) equipos de cómputo con las siguientes características: Equipo 1. SIRBE-WEB, marca HP tiene memoria RAM 4GB y debe ser 16GB, tiene procesador Inter core Pentium (R) N3700 1.60GHz y deber ser Procesador Core !5 de 13va generación de 2.66 GHz o AMD Ryzen 5 o superior, tiene Disco Solido de 221 GB y debe ser de 250 GB o superior, NO tiene guaya de seguridad, NO tiene mouse y NO tiene antivirus Kaspersky, Norton o McAfee, No tiene Certificación ambiental. Equipo 2. REGISTRO ACTIVIDADES marca Samsung (escritorio), cumple con las características. Por lo que esta observación continúa abierta. 11/11/2025: En visita de seguimiento administrativo, se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 89 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					evidencia un (1) equipo de cómputo con las siguientes características: Equipo 2. REGISTRO ACTIVIDADES marca Samsung (escritorio), cumple con las características, no obstante, el responsable del servicio manifiesta que el Equipo 1 SIRBE-WEB, fue hurtado el pasado 06/10/2025, se encuentran en la búsqueda de adquisición del Equipo 1 para el registro SIRBE-WEB. Por lo que esta observación continúa abierta. 10/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo destinado a las actividades del comedor comunitario y al registro SIRBE, cumplen con las características solicitas en el anexo técnico, se cierra la observación.	
O	6	14	Se solicita el certificado de afiliación de la ARL del Sr Gilberto Salinas Linares de acuerdo conforme la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico y se confirma que no se cuenta con dicha afiliación. Se abre observación.	18/09/2025	26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el certificado de afiliación a la ARL del auxiliar administrativo Gilberto Salinas Linares y Luis Miguel Salinas, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	24	En la visita administrativa se evidencio una toma eléctrica despegada en el área de la cocina, detrás de las neveras, esta No corresponde a GFC, toma de seguridad. Se abre observación.	18/09/2025	26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el manómetro del extintor del segundo piso se encuentra en la zona roja, por ende implica que no cuenta con la presión correcta en caso que se presente una emergencia, siempre debe estar en la zona verde, el auxiliar administrativo Gilberto Salinas Linares no cuenta con el certificado de capacitación en teoría contra el fuego y adicionalmente la toma eléctrica de la cocina, en la cual se encuentra conectado un congelador se encuentra en mal estado, continua abierta la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 90 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					observación. 01/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia lo siguiente: (1) El manómetro del extintor del segundo piso en zona verde (cumple), (2) Se evidencia que el auxiliar administrativo Gilberto Salinas Linares cuenta con el certificado de capacitación en teoría contra el fuego del 01/10/2025 (3) La toma eléctrica de la cocina, donde se encuentra conectado un congelador se encuentra en buen estado. Por lo que esta observación se cierra.	
O	4	9	En visita administrativa se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, hay una diferencia de más de 20 personas se genera observación.	18/09/2025	26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias en el Módulo de asistencias SIRBE WEB es acorde a la planilla de asistencia, se cierra la observación.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el concepto técnico de bomberos se encuentra vencido desde el 20 de septiembre 2025, el dia de hoy 26 de septiembre 2025, realiza la gestión para la renovación del trámite, se genera observación.	26/09/2025	01/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el concepto técnico de bomberos se encuentra vencido desde el 20/09/2025, no obstante, el 26/09/2025 realiza la gestión para la renovación del trámite. Por lo que esta observación continúa abierta. 11/11/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el concepto técnico de bomberos se encuentra vencido desde el 20/09/2025, no obstante, hoy 11/11/2025, se está realizando los cinco (5) cursos de bomberos para la renovación del trámite. Por lo que esta observación continúa abierta.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 91 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					10/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no cuenta con el concepto de bomberos emitido por la UAECOB, el responsable del servicio indica que ya se realizaron los cinco cursos solicitados por la página web, pero no ha recibido visita ocular por parte de la entidad, continúa abierta la observación.	
O	14	22	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el botiquín se encuentra incompleto, hacen falta los guantes de látex, se genera observación.	26/09/2025	01/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que en el botiquín se encuentra relacionado los guantes de látex. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	26	26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se le sugiere al responsable del servicio levantar un acta o formato ayuda de memoria con la socialización, se genera observación.	26/09/2025	01/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia Formato de ayuda del 04/09/2025 donde el tema fue charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el día 15 de septiembre 2025 realizó la primera convocatoria de Bien Estar Alimentario y dicha actividad fue hecha el 17 de septiembre 2025, el tema es “A movernos más” se garantiza la asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario al encuentro a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, pero el encabezado del formato de convocatoria NO se encuentra diligenciado de manera	26/09/2025	01/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia listados de la convocatoria de Bien Estar Alimentario del 15/09/2025 para realizar el 17/09/2025, Tema "A movernos más", no obstante, en el listado NO relacionaron el número del convenio y en el cuerpo del correo de envió de listados quedó para el encuentro del 15/09/2025 y debe ser para el encuentro del 17/09/2025, adicionalmente se encuentra programado el próximo	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 92 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			correcta, se genera observación.		encuentro de Bienestar Alimentario el 21/10/2025. por lo que esta observación continúa abierta. 11/11/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia listados nuevos de difusión de encuentros de la convocatoria de Bien Estar Alimentario del 05/11/2025 para realizar el 07/11/2025 y en el cuerpo del correo informa que el encuentro es para el 07/11/2025. por lo que esta observación se cierra.	
O	12	16	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el responsable del servicio elaboró, socializó e implementó el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS el 03/06/2025, no obstante, se encuentra pendiente de solidarizarle a las dos personas nuevas (1) Auxiliar Administrativo Gilberto Salinas Linares y (2) Manipulador de alimentos Víctor Julio Burgos. Por lo que se genera observación.	11/11/2025	10/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el responsable del servicio elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS con el auxiliar administrativo Gilberto Salinas Linares y el manipulador de alimentos Víctor Julio Burgos, se cierra la observación.	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, se genera observación.	10/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el detector de humo no funciona, se genera observación.	10/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 93 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	22	46	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que presentó a la supervisión el informe mensual de ejecución Componente Administrativo, fuera del tiempo establecido, sin dar cumplimiento a los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS, se genera observación.	10/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	NA	30	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con la totalidad de los elementos de aseo solicitados, hace falta el Cloro, servilletas, toallas de mano, papel higiénico, jabón líquido para loza se genera observación.	10/12/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	15	16	El Representante Legal de la Corporación Construyamos El Futuro no asistió al comité de seguimiento y evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.	05/12/2025	10/01/2026: El representante legal de la Cooperativa Multiactiva Pro Desarrollo Sostenible - COMULPRODES no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. Para el mes de diciembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	Abierto

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	18	No cuentan con los insumos de archivo requeridos para el	07/06/2025	14/07/2025: Cuentan con los insumos de archivo requeridos para el desarrollo de las	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 94 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			desarrollo de las actividades de gestión documental.		actividades de gestión documental.	
O	2	18	Se evidencia que no cumplen con los criterios de conservación, ya que no cuentan con la rotulación de las cajas 23 y 24 de historias sociales y de las cajas de contractual, así como tampoco cuentan con las cajas para el almacenamiento de 4 expedientes de historias sociales y las 6 carpetas de contractual.	27/09/2025	16/10/2025: Se evidencia que aún no cumplen con los criterios de conservación, ya que no cuentan con la rotulación de las cajas 23 y 24 de historias sociales y de las cajas de contractual, así como tampoco cuentan con las cajas para el almacenamiento de 4 expedientes de historias sociales y las 6 carpetas de contractual. Genera requerimiento. 12/11/2025: Se evidencia que cumplen con los criterios de conservación, para las cajas 23 y 24 de historias sociales y dos cajas de contractual, así como para 4 expedientes de historias sociales y las 6 carpetas de contractual	Cerrado
O	3	15	Se evidencia que el FUID de historias sociales cargado en el SharePoint se encuentra desactualizado, ya que no se encuentran registrados 9 expedientes de las cajas 24 y 25.	27/09/2025	16/10/2025: Se evidencia que aún el FUID de historias sociales cargado en el SharePoint se encuentra desactualizado, ya que no se encuentran registrados 9 expedientes de las cajas 24 y 25. Genera requerimiento. 12/11/2025: Se evidencia que el FUID de historias sociales cargado en el SharePoint se encuentra actualizado.	Cerrado
O	3	13	Los expedientes de historias sociales no cuentan con hoja de control debidamente diligenciada en formato Excel y cargada en SharePoint.	16/10/2025	12/11/2025: Los expedientes de historias sociales cuentan con hoja de control debidamente diligenciada en formato Excel y cargada en SharePoint.	Cerrado
O	1	12	Los expedientes de historias sociales no se encuentran ordenados cronológicamente de acuerdo con el trámite de los mismos.	09/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 95 de 106

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Los expedientes de historias sociales no cuentan con hoja de control en formato Excel, debidamente diligenciada en el apartado de identificación, los códigos no corresponden con la TRD.	09/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	15	El FUID de historias sociales en estado de Atención está desactualizado, porque no cumple con la cronología, no relacionaron si cuenta con CD de lectura de realidades y en el campo de observaciones no cuentan con el tipo y número de identificación de los demás participantes.	09/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	17	No se realizó la incorporación de los nuevos tipos documentales en las historias sociales de acuerdo a su cronología.	09/12/2025	Próxima visita	Abierto

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	6.500	6.317	0	0
Junio 2025	5.500	5.151	0	0
Julio 2025	6.750	6.344	0	0
Agosto 2025	6.000	5.514	204	0
Septiembre 2025	6.500	6.284	0	0
Octubre 2025	6.500	5.857	436	0
Noviembre 2025	5.750	5.395	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.000	2.947	0	0
Diciembre 16-31 2025	3.250	3.118	0	0
Total	**49.750**	**46.927**	**640**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 96 de 106

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$581.464.760	$71.701.943	$71.701.943	$509.762.817	12.33%
Junio 2025	$581.464.760	$63.635.041	$135.336.984	$446.127.776	23.27%
Julio 2025	$581.464.760	$79.542.744	$214.879.728	$366.585.032	36.95%
Agosto 2025	$581.464.760	$68.340.871	$283.220.599	$298.244.161	48.70%
Septiembre 2025	$581.464.760	$72.439.054	$355.659.653	$225.805.107	61.16%
Octubre 2025	$581.464.760	$72.599.198	$428.258.851	$153.205.909	73.65%
Noviembre 2025	$581.464.760	$64.183.773	$492.442.624	$89.022.136	84.69%
Diciembre 1-15 2025	$581.464.760	$33.063.433	$525.506.057	$55.598.703	90.38%
Diciembre 16-31 2025	$766.497.579	$36.089.238	$561.595.295	$204.902.284	73.26%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$49.603.168	$5.810.280	$5.810.280	$43.792.888	11.71%
Junio 2025	$49.603.168	$5.564.892	$11.375.172	$38.227.996	22.93%
Julio 2025	$49.603.168	$6.822.954	$18.198.126	$31.405.042	36.68%
Agosto 2025	$49.603.168	$5.043.517	$23.241.643	$26.361.525	46.85%
Septiembre 2025	$49.603.168	$2.268.622	$25.510.265	$24.092.903	51.42%
Octubre 2025	$49.603.168	$12.865.235	$38.375.500	$11.227.668	77.36%
Noviembre 2025	$49.603.168	$4.402.992	$42.778.492	$6.824.676	86.24%
Diciembre 1-15 2025	$49.603.168	$0	$42.778.492	$6.824.676	86.24%
Diciembre 16-31 2025	$66.226.520	$4.830.227	$47.608.719	$18.617.801	71.88%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 97 de 106

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Julio 2025	▪ Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$66.624
Agosto 2025	▪ Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$24.984
Septiembre 2025	▪ Por no entrega de algún componente en el menú diario. ▪ Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE. ▪ Por requerimientos reiterados.	$702.449
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$193.131
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Total		**$987.188**

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/01/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 98 de 106

CERTIFICACION

*La suscrita Revisora Fiscal de la **CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO**, con NIT **830.503.725-1**, debidamente identificada al pie de la firma, hace constar lo siguiente:*

*Quela **CORPORACION CONSTRUYAMOS ELFUTURO**, con NIT **830.503.725-1** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, ha dado cumplimiento con todos los pagos de Parafiscales SENA, I.C.B.F y SALUD (cuando superan los 10 SMMLV); y aportes a la Seguridad Social (E.P.S., A.F.P., A.R.P y Caja de Compensación Familiar) para toda la ejecución del convenio 7872 - 2025 Comedor Comunitario Lourdes localidad Chapinero.*

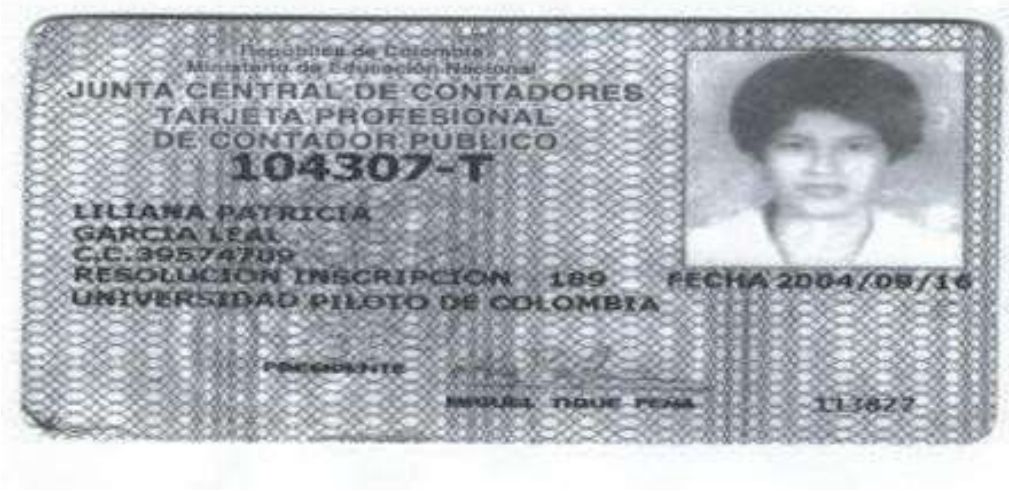
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

En constancia de lo expuesto anteriormente, se firma la presente certificación a los seis (06) días de Enero 2026.

Atentamente,

LILIANA PATRICIA GARCIA LEAL
Revisor Fiscal
T.P. 104307 – T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 99 de 106



Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
104307-T
LILIANA PATRICIA
GARCIA LEAL
C.C.39574709
RESOLUCION INSCRIPCION 189 FECHA 2004/09/16
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
INHABIL TIQUE PENAL
113827



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.574.709
GARCIA LEAL
APELLIDOS
LILIANA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1978
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
14-JUN-1996 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00155654-F-0039574709-20090505 0011249015A 1 1480040147

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 100 de 100

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3F49359EC8018F11

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA PATRICIA GARCIA LEAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39574709 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 104307-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4bad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 101 de 1

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
16/12/2025 a 31/12/2025	02/01/2026	**0002172**

UNIDAD OPERATIVA	113834-CCCP 02 - 001
OPERADOR	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO
CONTRATO	7872 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7872 de 2025 en el periodo del 16/12/2025 a 31/12/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	3118
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	3118
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	3118
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	132
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	13
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-12-16	212	0	0	212	38
2025-12-17	247	0	0	247	3
2025-12-18	238	0	0	238	12
2025-12-19	247	0	0	247	3
2025-12-20	249	0	0	249	1
2025-12-22	243	0	0	243	7
2025-12-23	243	0	0	243	7
2025-12-24	242	0	0	242	8
2025-12-26	247	0	0	247	3
2025-12-27	244	0	0	244	6
2025-12-29	220	0	0	220	30
2025-12-30	241	0	0	241	9

2025-12-31	245	0	0	245	5
Totales	**3118**	**0**	**0**	**3118**	**132**

olumna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias radas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

te generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7872 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120195500-4bba0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Pagina 102 de 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 103 de 106

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7872-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089

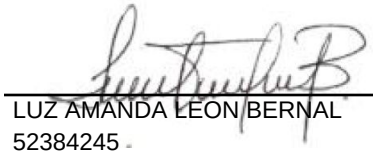
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-20 19:55:00

Finalización: 2026-01-20 20:41:42

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



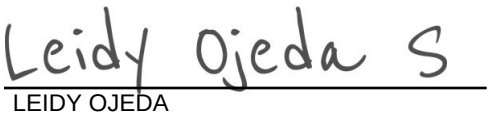
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



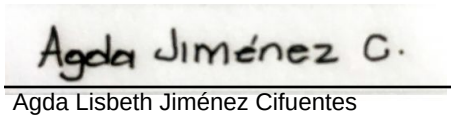
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 104 de 106

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7872-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-20 19:55:00

Finalización: 2026-01-20 20:41:42

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



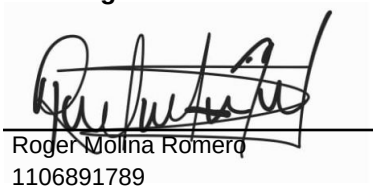
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 105 de 106

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7872-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-20 19:55:00

Finalización: 2026-01-20 20:41:42

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
2026-01-20T20:41:45-05:00 - Página 106 de 106

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_12-25_CT_7872-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260120-195500-4b0ad0-45191089
Creación: 2026-01-20 19:55:00
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-01-20 20:41:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-20 19:55:15 Lec.: 2026-01-20 19:56:16 Res.: 2026-01-20 19:56:19 IP Res.: 186.29.214.240 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-20 19:56:19 Lec.: 2026-01-20 19:58:07 Res.: 2026-01-20 19:58:11 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-20 19:58:11 Lec.: 2026-01-20 20:01:42 Res.: 2026-01-20 20:01:49 IP Res.: 186.102.121.217 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-20 20:01:49 Lec.: 2026-01-20 20:17:04 Res.: 2026-01-20 20:17:08 IP Res.: 191.156.150.139 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-01-20 20:17:09 Lec.: 2026-01-20 20:26:54 Res.: 2026-01-20 20:27:02 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-20 20:27:02 Lec.: 2026-01-20 20:27:34 Res.: 2026-01-20 20:27:37 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-01-20 20:27:37 Lec.: 2026-01-20 20:34:56 Res.: 2026-01-20 20:35:00 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-20 20:35:01 Lec.: 2026-01-20 20:36:51 Res.: 2026-01-20 20:36:53 IP Res.: 190.145.240.152 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-20 20:36:54 Lec.: 2026-01-20 20:41:38 Res.: 2026-01-20 20:41:42 IP Res.: 190.27.183.243 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**20/01/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ENERO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO**	**830.503.725-1**	**7872-2025**	**$ 36.089.238**	**8361-2025**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79.896.249	
Número telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Página 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14

Código: FOR-GF-016	
Versión: 2	
Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020	
Página : 1 de 1	

Convenio de Asociación

Nº **7872-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **12/04/2025** **Localidad:** **CHAPINERO**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.503.725-1**
Representante legal:	**JACQUELINE CHAVEZ JEREZ**	**Identificado con C.C.**	**51.841.472**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

16/12/2025-31/12/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO Pesos M/Cte: $36.089.238.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**980093967**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**8361-2025**	**1-100-F001**	**O232020200991199**	**$ 36.089.238**
		TOTAL:		**$ 36.089.238**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Enero de 2026.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: []

Terminación: [] Otro: [] Cual? []

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Diciembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO
NIT 830.503.725-1
CL 32 13 32 IN 1 OF 607
Tel: (031) 31438223024
Bogotá - Colombia
chavez_jerez@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 221

	Secretaría Distrital de Integración Social		
	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3279797
	Carrera 7 Nº 32-16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/01/2026, 15:19
Expedición	20/01/2026, 15:20
Vencimiento	20/01/2026

	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
	NUTA	3,118.00	8,328.00	25,966,704.00
	ANIPULADORES DE ALIMENTOS	1.00	4,848,482.00	4,848,482.00
3	AUXILIAR	1.00	1,212,121.00	1,212,121.00
4	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1.00	2,460,215.00	2,460,215.00
5	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	1.00	1,601,716.00	1,601,716.00

Total items: 5

Total Bruto	36,089,238.00
Total a Pagar	36,089,238.00

Valor en Letras:
Treinta y seis millones ochenta y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-20 por $ 36,089,238.00

Observaciones:
PAGO 9 - CONVENIO 7872 DE 2025 DEL COMEDOR COMUNITARIO LOURDES, LOCALIDAD DE CHAPINERO DEL 16-12-2025 al 31-12-2025, 13 DÍAS HÁBILES DE OPERACIÓN, RACIONES ENTREGADAS 3118.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093252730 aprobado en 20250518 prefijo FE desde el número 201 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: 55ddceef39694e999589d9baf1d9055c4c64be424142588532730c8d630d12ecfc946309b6ead2144f19434528b35571

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Pagina 3 de 12

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093252730

(415)7707212489984(8020) 001876409325273 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Página 4 de 12

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1				

11. Razón social
CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

13. Dirección
CL 32 13 32 IN 1 OF 607

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-18 / 07:11:46 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CHAVEZ JEREZ JACQUELINE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51841472 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

997. Fecha formalización 2025-05-18/19:11:46

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093252730

(415)7707212489984(8020) 001876409325273 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1				

ón social
PORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO CL 32 13 32 IN 1 OF 607	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	201	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153908812

(415)7707212489984(8020) 000014115390881 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Página 6 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 13 32 IN 1 OF 607

42. Correo electrónico CHAVEZ_JEREZ@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 8 2 3 0 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 1 0 1 4	5 6 1 1	2 0 1 1 0 2 0 9	7 4 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAVEZ JEREZ JACQUELINE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153908812

(415)7707212489984(8020) **000014115390881 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 8 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 3 9 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 8 3 1	
81. Hasta	2 0 2 4 0 8 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153908812

(415)7707212489984(8020) **000014115390881 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 8 4 1 4 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAVEZ	JEREZ	JACQUELINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 9 7 3 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUEDA	NIETO	WALTER	GONZALO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153908812

(415)7707212489984(8020) **000014115390881 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 8 0 5 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMARGO	VARGAS	ANTONIO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 1 7 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	AGUIRRE	JOSE	BRAULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 1 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LAGOS	VAQUIRO	MARIA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 8 2 9 3 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RAMIREZ	DANIEL	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 3 5 9 1 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AYA	RAMOS	SANDRA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153908812

(415)7707212489984(8020) **000014115390881 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	3 9 5 7 4 7 0 9		1 0 4 3 0 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	LEAL	LILIANA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 4 0 9 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 6 9 1 2 6		1 4 0 2 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESPITIA	ESPITIA	ZORAIDA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 2 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7872-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919

Creación: 2026-01-20 21:45:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 09:09:11

Escanee el código para verificación

Firma: firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919
2026-01-21T09:09:14-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7872-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260120-214548-1d6ed1-29155919

Creación: 2026-01-20 21:45:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 09:09:11

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-20 21:45:59 Lec.: 2026-01-20 21:46:11 Res.: 2026-01-20 21:46:16 IP Res.: 38.52.156.108 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-20 21:46:16 Lec.: 2026-01-21 09:07:29 Res.: 2026-01-21 09:07:32 IP Res.: 191.95.55.143 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 09:07:32 Lec.: 2026-01-21 09:09:07 Res.: 2026-01-21 09:09:11 IP Res.: 152.204.181.248 Canal: Email